

Trinidad, 03 de julio de 2003

Señora
Lic. Marianella Curi Chacón
VICE MINISTRA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
La Paz

Ref.: Aclaraciones sobre el TIPNIS

Mediante la presente queremos realizar las aclaraciones necesarias en vista de que un grupo de hermanos nuestros del río Sécore están aprovechando la buena fe de autoridades en La Paz para desinformar sobre la organización del TIPNIS. Al respecto adjuntamos documentación en las que se puede constatar fehacientemente lo siguiente:

1. La Subcentral del TIPNIS es la única organización legal y legítima que representa a los tres pueblos (yuracaré, mojeño y tsimane) que viven en las 59 comunidades del TIPNIS. Porque nuestra organización nacida en 1988 y tras largas y heroicas movilizaciones logró:
 - la declaratoria de Territorio indígena mediante Decreto Supremo 22610 (1990).
 - La personería jurídica No. 94 que nos fue extendida el 06/11/96
 - el Título Ejecutorial de la TCO TIPNIS.

Es por ello que el Estado a través del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y luego por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas, firmó con nosotros el Convenio de Co-administración del TIPNIS en 1997, que el año 2002 fue renovado por cinco años.

2. Los intentos de división de un grupo del Sécore tienen respaldo solo en la CPIB y algunas oficinas de La Paz donde tiene influencia el Sr. Marcial Fabricano. Por cuanto su representación es mínima (8 comunidades de las 59 que existen en el TIPNIS), y sus dirigentes en su mayoría son gente ajena al TIPNIS; los corregidores de las demás comunidades del TIPNIS expresaron su posición clara y contundente, básicamente por la calidad moral de sus dirigentes:
 - Apartando del directorio de la Subcentral del TIPNIS al Sr. Constantino Teco y Juan Fisher Fabricano en el Encuentro de Santísima Trinidad (julio de 2001), mucho antes que formaran su propia organización.
 - Desconociendo de manera pública y formal al Sr. Marcial Fabricano en todos los actos de representación indígena de nuestro territorio del TIPNIS y del Gran condominio mojeño (Art. 3 del Voto Resolutivo 0001/03, Trinidad 5/03/03).

Es por ello que la Prefectura del Beni, el Comité Cívico del Beni y el Vicariato del Beni al constatarse del alcance real de este supuesto conflicto organizativo a través de un documento público (marzo de 2003) reconocen a la Subcentral del TIPNIS como la única organización representativa.

3. La organización del Sécore tiene su referencia en la venta ilegal de la madera del TIPNIS.

Porque en este grupo se encuentra personas comprometidas con la venta de madera que en forma ilegal se hizo en 1997 oportunidad en la que recibieron anticipos cuantiosos. Desde su nacimiento la llamada Subcentral del Sécore hizo las gestiones ante la Prefectura del Beni y el Ministerio de Desarrollo Sostenible en La Paz para realizar el aprovechamiento de la madera muerta en Asunta.

Al no obtener sus objetivos por la posición clara y transparente del SERNAP y la Subcentral del TIPNIS que plantearon realizar el aprovechamiento de dicha madera en forma legal y que los beneficios lleguen a todas las comunidades del TIPNIS, comenzaron una campaña para desprestigiar tanto al Director del SERNAP TIPNIS, enviando cartas al SERNAP nacional pidiendo la destitución del Director del AP y al mismo tiempo calumniando y pidiendo la renuncia del entonces presidente de la subcentral Sr. Adrián Nogales, tratando de sabotear nuestras labores en todos los ámbitos y muy principalmente en la protección que venimos desarrollando con el SERNAP.

4. Los del Sécore utilizan su organización para cometer atropellos y actos que rayan en la delincuencia por los que están en proceso legal.

Estos hermanos tomaron por la fuerza nuestra sede apropiándose de una motocicleta, un bote, un motor fuera de borda. Asimismo se entraron al módulo ganadero llevándose 93 cabezas de ganado y 31 rollos de alambre de púa; todos ellos **bienes colectivos** que a la fecha se encuentran en manos de los Sres. Constantino Teco Yujo, Juan Fisher Fabricano Román, Emilio Noza Yuco; quienes al iniciarse un proceso legal (27/09/02) suscribieron un acuerdo conciliatorio en el que se comprometieron a devolver todos los bienes en el término de 20 días, que hasta la fecha no lo han cumplido.

Como si esto fuera poco, presionaron para que el Proyecto EPARU de la Iglesia Católica salga del sector del Sécore. Asimismo sustrajeron un equipo de radiocomunicación del campamento del SERNAP en Asunta y de esta comunidad también se llevaron un motor fuera de borda de 15HP y un generador, ambos bienes comunales.

El Equipo de Protección del SERNAP se ha convertido en la piedra de sus zapatos porque no los deja cumplir con sus objetivos por lo que nos han amenazado con el desalojo de los Guardaparques en el Sector del Sécore, manifestando que no los dejarían pasar por su sector a cumplir con sus actividades normales de protección, siendo que estos guardas son de las mismas comunidades.

Todos estos actos hasta ahora están quedando impunes por la lejanía donde se producen los hechos, unidos a la lenidad de los operadores de justicia y la influencia que tiene todavía el Sr. Marcial Fabricano.

A pesar de todas estas contingencias, la Subcentral del TIPNIS se mantiene fuerte porque obramos en el marco de la ley, basados en el respeto a nuestros hermanos y con propuestas honestas para beneficio de las comunidades. Nuestra respuesta siempre ha sido positiva y no nos dejaremos llevar por la violencia. Entre otras acciones importantes hemos decidido lo siguiente:

1. Fortalecer nuestra organización desde las bases.
La Subcentral del TIPNIS, a la cabeza de nuestro gran dirigente Sr. Adrián Nogales Morales y quienes los acompañamos, desde 1998 viene cumpliendo su propósito de recuperar la imagen y la confianza, dándole mayor seriedad y responsabilidad en la gestión del área con una coordinación fluida con el SERNAP y otras instituciones que de una u otra manera volvieron a confiar en nosotros apoyándonos como lo hacen hasta

ahora. Así, el último Encuentro de Corregidores realizado en Tres de Mayo del Sécore (febrero de 2003) apoyó esta política y eligió un nuevo directorio con representación de todas las comunidades del TIPNIS.

Por otro lado y en vista de que nos sentimos sin el apoyo de nuestro ente aglutinante como era la CPIB, junto a otras Subcentrales con problemas parecidos, como ser: TIMI, TIM, DESENGAÑO, ISIBORO y Cabildo Puerto Gerdal, nos vimos en la necesidad de crear nuestro propio ente aglutinante que ahora se denomina Central de Pueblos Étnicos del Beni CPEM-B desafiándonos de esta manera, todos de la CPIB. Además queremos manifestarle que hay otras Subcentrales del Beni que tienen la intención de afiliarse a la CPEM-B.

2. Como respuesta a la demanda de las comunidades para su desarrollo socioeconómico, hemos elaborado el Plan de Manejo del TIPNIS con el apoyo del proyecto MAPZA-GTZ, el mismo que en sus partes esenciales como la zonificación y la propuesta para la recategorización, ha sido aprobado en el Encuentro de Corregidores de Tres de Mayo del Sécore. Como líneas estratégicas del Plan de Manejo tenemos:
 - la gestión compartida del TIPNIS como TCO y Area Protegida.
 - La seguridad jurídica del territorio mediante el saneamiento.
 - El manejo sostenible de los recursos naturales.
 - El acceso a los servicios sociales básicos.
 - La conservación de la riqueza natural y cultural del TIPNIS.

Si bien todas las líneas estratégicas son de igual importancia para la gestión del TIPNIS, queremos comentarle que ya se han iniciado estudios para el aprovechamiento racional de los recursos naturales mediante planes de manejo específicos: plan de manejo forestal comunal y plan de manejo de recursos hidrobiológicos (recurso pesquero y el lagarto).

3. En el tema específico de la madera tumbada en la comunidad de Asunta, queremos manifestar que nuestra posición, fiel a las resoluciones de todos los Encuentros de Corregidores, es que se haga el aprovechamiento, pero de forma legal sin provocar impactos ambientales negativos y que los recursos sean manejados en forma transparente de modo que el beneficio llegue a todas las comunidades.

Para ello se ha realizado un estudio de viabilidad técnica y económica. El estudio dice que por el relieve escarpado donde se encuentra la madera muerta, la única forma de extraerlo es mediante métodos manuales con aserrío manual y transporte a lomo de bestia. Utilizar tractores para abrir caminos provocaría demasiado impacto negativo.

El Encuentro de Corregidores de Tres de Mayo del Sécore (febrero, 2003) avaló la modalidad del remate como el mecanismo más transparente para la comercialización de dicha madera, resolviendo además que los ingresos a obtenerse de la venta beneficien a todas las comunidades del TIPNIS.

En este sentido, habiéndose realizado dos convocatorias sin ningún resultado, a la fecha estamos lanzando la tercera convocatoria para el remate de esta madera, con la esperanza de que podamos terminar de una vez con esta historia que ha sido la causa fundamental para el intento de división de nuestra organización, con la supuesta subcentral del Sécore.

Por último Sra. Viceministra, como dueños de la TCO y como coadministradores con el SERNAP, queremos aprovechar la oportunidad para manifestarle nuestro punto de vista

referente al problema limítrofe que se ha suscitado en torno al TIPNIS, indicando que nunca lo hemos visto como un problema para nosotros, porque es un tema político administrativo que toca resolver a las autoridades políticas; nosotros vemos al TIPNIS como territorio nuestro y así como nosotros respetamos la doble calidad que por ley tiene, queremos también que los demás la respeten.

Con este particular saludamos a usted muy atentamente,

"POR EL DIRECTORIO DE LA SUBCENTRAL DEL TIPNIS"

Mauricio Guaji Muiba
STRIO. TIERRA Y
TERRITORIO

Adrián Villches M.
STRIO. RR.NN.

Gladis Nogales Morales
PTE. DE MUJERES

Agustina Maza Viri
VPTA. DE MUJERES

Roxana Flores Semo
STRIA ORG. MUJERES

Copia: Arch.